

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo Por Servicios Profesionales Número 6570-2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 665-2019, correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 00108 Serie "A".

Actividades realizadas

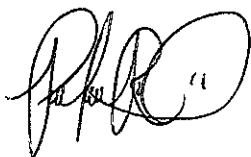
- a) Asesorar en la inscripción y control de asistentes (docentes y estudiantes) a los cursos que se imparten en la Escuela Nacional de la Marimba.
- b) Asesorar en la digitalización de mallas curriculares y temarios para cada una de las clases que se impartan.
- c) Asesorar en la creación de controles y registro de los mismos, con relación a las actividades que se lleven a cabo en la Escuela Nacional de la Marimba.
- d) Asesorar en la elaboración de informes y correspondencia necesaria a las diferentes áreas que lo soliciten.
- e) Asesorar en la recepción y análisis de solicitudes ingresadas en la Escuela Nacional de la Marimba.
- f) Asesorar en la redacción oportuna de oficios, circulares, providencias, y otros de la Escuela Nacional de la Marimba.
- g) Asesorar en el control de la documentación oficial y siguiendo los mecanismos que garanticen el manejo expedito y controlado de la correspondencia tanto como su ingreso y egreso, para mantener actualizado el archivo de la Escuela Nacional de la Marimba.
- h) Asesorar en la actividad diaria de archivar documentos y en la implementación de un sistema de archivo de la documentación recibida y enviada por la Escuela Nacional de la Marimba.
- i) Asesorar en la atención oportuna de llamadas telefónicas y atención al público sobre temas relacionados a la Escuela Nacional de la Marimba.
- j) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la elaboración de oficios y providencias relacionados a la Escuela Nacional de la Marimba.
- b) Se asesoró en la documentación enviada y recibida de la Escuela Nacional de la Marimba.
- c) Se asesoró en el control de asistencia de los estudiantes de los cursos libres de la Escuela Nacional de la Marimba.
- d) Se asesoró en la organización de recolección y entrega de insumos de oficina de la Escuela Nacional de la Marimba.
- e) Se asesoró en la recolección y entrega de insumos de limpieza para la Escuela Nacional de la Marimba.
- f) Se asesoró en el almacenamiento y control de insumos que fueron entregados para uso de la Escuela Nacional de la Marimba.

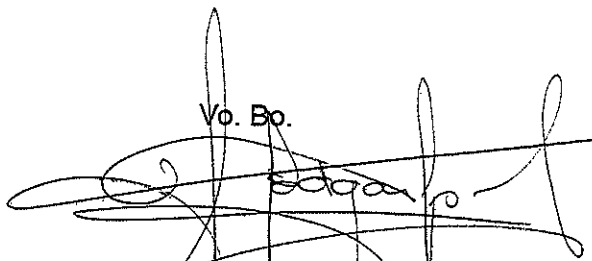
- g) Se asesoró diariamente con la atención al público que visitó las instalaciones de la Escuela Nacional de la Marimba.
- h) Se asesoró en la organización y recepción del personal de Nuestro Diario quienes realizaron una entrevista sobre el funcionamiento de la Escuela Nacional de la Marimba y la promoción de la niñez y juventud para la promoción de todas las personas en el proceso de formación didáctica de la marimba.
- i) Se asesoró en la organización de la conferencia relacionada con el tema sobre la construcción de marimbas que estuvo a cargo por el Ingeniero Víctor Dardón, el viernes 02 de agosto del presente año.
- j) Se asesoró en la organización de las Jornadas de Investigación que se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Marimba por el Licenciado Mario Caxaj.

Atentamente,



Priscilla Raquel Hernández García

Vo. Bo.



Edgar Dagoberto Buxaro Pérez
Director General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes